

El secretario sonriente
Rolando Cordera Campos

En solidaridad con Jesús García y los suyos

Recién desempacado de su descanso navideño, el secretario de Hacienda fue portador de buenas noticias. No odia al mensajero, a los periodistas, pero sí al mensaje, las noticias, nos informó El Universal del jueves pasado y, consigna La Jornada, reiteró sus dichos del fin de 2004: “No hemos dicho que el presupuesto aprobado por los diputados sea catastrófico. Al contrario, hemos establecido que tenemos los elementos ...para ejecutar el programa de gobierno y pareo hacerlo dentro de los límites del financiamiento razonable”.

Luego de reiterar su fe en que el déficit será al final de 2005 como lo propuso originalmente el presidente Fox, Gil Díaz informó que su secretaría tenía un “plan B” para el caso de que el gobierno no gane su controversia constitucional: “ejercer el presupuesto sin exceder la capacidad sana de financiarlo.- El presupuesto está cargado desde el 31 de diciembre en las computadoras, para que se pueda ejercer a partir de la segunda quincena, con mucha más anticipación que en otros años”. No hay pues, en el frente de la vicepresidencia económica ,tsunami a la vista. Todo es rutina, orden, control. Los doctores de la ley podrán seguir su peregrinaje, pero es claro que el diablo que saltó en diciembre por el litigio presupuestario no está en la Constitución sino en los detalles de la elaboración, programación, aplicación y control del gasto público que se atienden, como debe ser, en la ley reglamentaria correspondiente, en este caso la Ley de Presupuesto. Porqué se tuvo que someter a la Corte el diferendo y a la vez someterla a una lluvia de descalificaciones explícitas y escondidas, forma parte de los misterios de Los Pinos, pero gracias a las declaraciones vicepresidenciales, resueltamente coreadas al día siguiente por los diputados, bien podríamos esperar que se ha reencontrado el rumbo: el de la reforma rigurosa de la ley secundaria, tomando en cuenta no sólo los cambios constitucionales acordados recientemente sino los cambios más de fondo en la constitución del poder político a que la democracia ha dado y dará lugar en adelante, para bien y para mal de todos.

La reconducción presupuestaria o el abrir campo expreso a las consideraciones, observaciones y reclamos presidenciales a lo aprobado por los diputados, será insuficiente y esperemos que en su ante proyecto, el secretario Gil tome en cuenta otras iniciativas de reforma a la Ley de Presupuesto que han hecho varios legisladores. Lo importante hoy, sin embargo, es que el Congreso y el Ejecutivo estudien y deliberen con tiempo y calma y, de ser posible, lo hagan con la máxima participación del resto de la sociedad. Empezaríamos a recuperar la dignidad clásica del presupuesto sin la cual no hay Estado que aguante los tirones de su sociedad y los oleajes inclementes de la globalidad.

Buenas noticias, pero desde Los Pinos vino la mala: en plena Tarahumara el presidente arrancó contra unos “necios” legisladores que se oponen a sus planes de liberación de PEMEX. Atribuyámoslo al mal de altura de la sierra y sigamos en paz, mientras la

verdadera tormenta petrolera cae sobre nosotros. Ya veremos si la British Petroleum nos saca ese buey de la barranca.

Más allá de los reencuentros propiciados por la vicepresidencia económica, nada apunta bien. La economía crecerá menos que en 2004, salvo que algún gurú rarámuri de la casa presidencial diga lo contrario, y el empleo seguirá su ruta evanescente. Sin reforma fiscal, que según Gil Díaz depende más que nada del Espíritu Santo, no hay capacidad real de acción del Estado para capear los temporales del ciclo y las corrosiones sociales del cambio estructural, y la “nueva ruralidad” que Heladio Ramírez propone como idea fuerza para un campo boqueante tendrá que esperar mejores tiempos, aunque la agricultura “por contrato” que la CNC promueve junto con Maceca y otras grandes empresas pueda tomar vuelo pronto. Cuando de ruralidad se habla, es obligado hablar de jornaleros migrantes, jóvenes sin tierra, ni oficio ni beneficio, sub imperios de la economía ilegal, mujeres y niños desamparados. Y todo eso cuesta...y mucho. No le haría mal a Heladio darle una repasada al gran libro de Arturo Warman, *El Campo mexicano en el siglo XX* (FCE, 2002).

Alcances: el jueves pasado Marcelo Ebrard compareció ante la PGR y al salir se calificó de perseguido político. En su programa informativo del medio día, Joaquín López Dóriga comentó que no entendía el porqué de esa auto calificación y añadió: “también el Divino, Cabal y René Bejarano se declararon perseguidos políticos...Ebrard es un político profesional”. El contraste es bueno, pero no para demérito de Ebrard sino para valorarlo. Ninguno de los tres mencionados (dos almas puras del parnaso financiero mexicano y un político bajo proceso luego que la Cámara decidió que no había persecución política), tiene argumentos para fundar su reclamo; pero de seguir la PGR por el camino elegido para investigar Tláhuac, Ebrard será a todas luces un perseguido por motivos políticos. El Estado de derecho caerá bajo la definición cubana de horizonte: línea imaginaria que se aleja a medida que uno cree estar cerca de alcanzarla.